



DECRETO ALCALDICIO N° 2409
INSTRUYE INVESTIGACION SUMARIA QUE
INDICA.
REQUINOA, 05 SEP 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Ord. N° 959 de fecha 31.08.2018 del Departamento de Educación Municipal de Requínoa, mediante el cual informa que el Sr. Alfonso Antonio Hernández Maldonado, Rut [REDACTED] Asistente de la educación, no se presenta a sus labores de trabajo, desde el 25 de mayo de 2018 a la fecha. Solicita instruir investigación sumaria y designar fiscal al Sr. Alvaro Pérez Sepúlveda, Director de la Escuela Berta Saavedra Segura.

La Providencia del Sr. Alcalde que acoge instruir Investigación Sumaria.

VISTOS :

Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para funcionarios municipales", y las facultades y atribuciones que le confiere Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. 1 del Ministerio del Interior, del año 2006 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

INSTRUYASE Investigación Sumaria al Sr. Alfonso Antonio Hernández Maldonado, Rut [REDACTED] Asistente de la Educación de la Escuela Canadá, por no presentarse a sus labores de trabajo desde el 25 de mayo del 2018 a la fecha.

DESIGNESE Investigador al Sr. Alvaro Pérez Sepúlveda, Director de la Escuela Berta Saavedra Segura.

OTORGASE el plazo de 5 días hábiles para realizar la investigación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JJT/mavs

DISTRIBUCION :

Secretaria Municipal (1)

Personal (1)

Personal DAEM (1)

Investigador (1)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE